El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 Peñarroya Pueblonuevo

Núm. 9.308/2013

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 250/2010

Solicitante: Jesús Aranda Plaza Procurador: Sr. Jesús Balsera Palacios

DOÑA ANA MARGARITA VILLEGAS NOVELLA, SECRETA-RIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INS-TRUCCIÓN NÚMERO 1 DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO,

HAGO SABER

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio, para la inscripción del exceso de cabida 250/2010, a instancia de Jesús Aranda Plaza, respecto de la siguiente finca: "Casa Lagar en el Entredicho del término municipal de Bélmez, situada en la calle Córdoba, hoy Francisco Pérez, 19 y 21, con

113,1030 metros cuadrados (85,279 metros cuadrados de casa y 27,8240 metros cuadrados de cochera). Linda: Por la derecha entrando, por el camino que entra en Bélmez; izquierda, Juan Manuel Fuentes; y fondo, Isabel García. Tiene dos cuerpos y dos habitaciones, cocina y corral". Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bélmez, al tomo 795, libro 156, folio 91, finca número 8007.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se ha acordado citar a don Juan Diego Vázquez Gómez, don Juan Enrique López Suárez y don Carlos García Belmar, para que dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 5 de abril de 2013. El Secretaria Judicial, firma ilegible.